

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 11-07-2018 12:52:32

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1037-CM18

SEÑOR (ES) : S&H DEPORTES LIMITADA	A Sr (a) : Adriana Henríquez
DIRECCIÓN : Los Pinares Parcela Algarrobo Región de Valparaíso 201B-202B	FONO : 56-35-2366898
RUT : 76.286.896-2	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : DISCOS FREEMAN
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
CONTACTO DE PAGO : YENNY SANCHEZ SALINAS 41-2877454 yenny.sanchez@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49221500 2239-17-lp14		4	(1280047) ACCESORIOS DEPORTIVOS NEW LEADER DISCO BALANCE FREEMAN UNIDAD 1306047	(1280047) ACCESORIOS DEPORTIVOS NEW LEADER DISCO BALANCE FREEMAN UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$1578	12.096,00	0,00	0,00	48.384
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		48.384
					Dcto.	\$		968
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		47.416
					19% IVA	\$		9.009
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		56.425

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTO MEMORÁNDUM N°56 DE JEFE ADMINISTRATIVO DAS PARA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA RED DE REHABILITACIÓN CON BASE COMUNITARIA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>